CONTRATO [x] CARTA DE ACEPTACIÓN [] RESOLUCIÓN [] CONVENIO []

No. 4173.010.26.1.131 del 13 de enero de 2023

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	JAZMIN DIAGO QUIÑONEZ
Documento de identificación del contratista	1.059.907.456,
Nombre del representante legal del contratista	N/A
Documento de identificación del representante legal del contratista	N/A
Nombre del Supervisor /Interventor	MILBIA LEDY MONTAÑO
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	36.281.056
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para mejorar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la planificación estratégica del Proceso de Participación Ciudadana y gestión comunitaria en Santiago de Cali" BP-26004311.
Tipo de contrato o convenio	Contrato de prestación de servicios profesionales
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	N.º 3500188322 del 13 de enero de 2023
Certificado de Registro Presupuestal No.	N.º 4500278534 16 de enero de 2023
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N.º 3500194564 del 12 de abril de 2023
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N.º 4500290530 del 14 de abril 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	----------
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	----------

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$ 17.152.000
Valor de la(s) adición(es)	$ 8.576.000
Valor total del contrato	$ 25.728.000
Saldo a favor del contratista	N/A
Saldo a favor del municipio	$ 4.288.000
Valor total ejecutado del contrato	$ 21.440.000
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	18.4828

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	28/04/2023	----------
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	30/06/2023	----------
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	N/A	----------
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	N/A	----------
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	31/MAY/2023	----------
Plazo final	31/MAY/2023	----------

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	----------	----------	----------
Acta de Reanudación	----------	----------	----------
Tiempo total de suspensión		----------	----------

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
1	PRORROGA Y ADICIÓN	Se realizo adición y prórroga de acuerdo a la norma donde enuncia que contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993
----------	----------	----------

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	----------	----------	----------
Incumplimiento	----------	----------	----------
Caducidad	----------	----------	----------

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	----------	----------
Cesiones	----------	----------
Conciliaciones	----------	----------
Compensaciones Otros (cuáles)	---------- ----------	---------- ----------

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9450075441 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 2068809756 Operador: Aportes en Línea. Fecha de Pago:08/may/2023 Periodo de pago de la seguridad social: may/2023

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
----------	----------	----------

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

---	---	---	---	---	---	---

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
TERMINACIÓN	Que mediante radicado Orfeo No.20234173010104680 2 de fecha 30 de mayo de 2023, la señora JAZMIN DIAGO QUIÑONEZ, solicitó la terminación anticipada del contrato No. 4173.010.26.1.131 de 2023. Que mediante radicado Orfeo No.20234173010000452 1 de fecha 31 de mayo de 2023, la secretaria de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana MÓNICA ANDREA JIMÉNEZ VALENCIA, aceptó la terminación anticipada del contrato No. 4173.010.26.1.131 de 2023. Que se dejó un saldo a favor del municipio por valor de $4.288.000 pesos MCTE equivalente a una (1) cuota, la cual no será ejecutada, por las razones anteriormente expuestas.

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato.
b) Acta de terminación anticipada y su justificación.
c) Complemento al contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión No. 4173.010.26.1.131 – 2023.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato No. 4173.010.26.1.131 de 2023, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA , y el Contratista por concepto del Contrato No. 4173.010.26.1.131 – 2023.

SALVEDADES:

1. Que entre la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana y JAZMIN DIAGO QUIÑONEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.059.907.456, a través de la plataforma de SECOP II se suscribió el CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4173.010.26.1.131 de 2023, el día 13 de enero de 2023 dentro del Proceso de Contratación Directa No. 4173.010.32.1.005- 2023, con fecha de terminación el 28/04/2023, cuyo objeto corresponde a: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para mejorar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la planificación estratégica del Proceso de Participación Ciudadana y gestión comunitaria en Santiago de Cali" BP-26004311, por valor inicial de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($17.152.000).

2. Que el día 14 de abril 2023 se realizó adición del contrato electrónico de prestación de servicios 4173.010.26.1.131 de 2023 por valor de total de OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL $ 8.576.000 MCTE quedando el valor total del contrato por VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL ($25.728.000) y prorroga hasta el 30 de junio de 2023,

3. Que se ejecutaron actividades, por lo tanto, JAZMIN DIAGO QUIÑONEZ, cobró la suma de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($21.440.000) correspondiente a cinco (5) cuotas, del contrato electrónico de Prestación de servicios profesionales No. 4173.010.26.1.131 de 2023.

4. Que mediante radicado Orfeo No.202341730101046802 de fecha 30 de mayo de 2023, la señora JAZMIN DIAGO QUIÑONEZ, solicitó la terminación anticipada del contrato No. 4173.010.26.1.131 de 2023.

5. Que mediante radicado Orfeo No.202341730100004521 de fecha 31 de mayo de 2023, la secretaria de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana MÓNICA ANDREA JIMÉNEZ VALENCIA, aceptó la terminación anticipada del contrato No. 4173.010.26.1.131 de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. Que la terminación anticipada del contrato, no presenta afectación al interés público, ni perjuicio a la gestión de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

7. Que, a la Administración Central del Distrito Especial de Santiago de Cali, le queda un saldo a favor por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($4.288.000) equivalente a una (1) cuota, la cuale no será ejecutada.

8. Que esta la terminación no genera afectación presupuestal diferente a las inicialmente pactadas.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Contratista,

JAZMIN DIAGO QUIÑONEZ.
Contratista

Ordenador del Gasto,

MÓNICA ANDREA JIMÉNEZ VALENCIA
C.C. No. 1.144.066.709
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Supervisor,
MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Jefe de Oficina – Unidad de Apoyo a la gestión

Elaboró: Leslie Johana Osorio Rubio - Contratista
Revisó: Milbia Ledy Montaño Narváez -jefe de Oficina – Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.